



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2023, en las áreas de:

- APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD.
- APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL
- CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.
- APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
- SUELOS, PASTOS DE PRADERA Y FORRAJES.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pasto a los 14 días de mes de abril de 2023.

Firmado digitalmente por
EDUARDO ANTONIO
BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.04.14 16:03:16
-05'00'

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Director (e) Regional Nariño.

VoBo. TARIK ALEXANDER LUNA VILLAREAL
Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Proyectó: Jesica Estupíñan- Profesional G2 CAPCP
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector